Alcaldía de Medellín

2021301711186

Medellín, 27/04/2021

Señora
VERONICA MARIA VALDERRAMA RIVERA
Secretaria
JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE MEDELLIN DE ORALIDAD
j01famed@cendoj.ramajudicial.gov.co

ASUNTO: Respuesta al Radicado 202110116265 del 20 de Abril de 2021 – radicado referencia 05001 31 10 001 2019-00697 00.

En atención al radicado del asunto, donde solicita información sobre el valor adeudado por la señora LILIANA PATRICIA HOYOS RESTREPO, por concepto del Impuesto Predial de la matrícula 5290422, en el PROCESO de Liquidación de Sociedad Conyugal, se le informa:

Se revisó el estado de cuenta de la contribuyente LILIANA PATRICIA HOYOS RESTREPO con cédula 43623588, registrada con el predio identificado con matrícula 5290422, con un 50% de derecho; A la fecha tiene un saldo pendiente por un valor de $1.781.769 correspondiente a las vigencias 2009 hasta 2021, se anexa documento de cobro actualizado.

Cualquier inquietud o información adicional la podrá solicitar en las Oficinas del Centro Administrativo Municipal (CAM) Alpujarra, Área de Servicios Tributarios, Primer Piso – Contiguo al Concejo de Medellín, en los Mas Cercas, Casas de Gobierno o también podrá solicitarla a través de las taquillas virtuales en el siguiente link https://municipiodemedellinvirtual.sistemasentry.com.co/VisionWeb

Cordialmente,

KEYTIN ROSADO ACOSTA

Alcaldía de Medellín

LIDER DE PROGRAMA

Proyectó: Elizabeth Patiño F.